



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001635-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a porcentaje de alumnado y el número total de alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa de cada uno de los centros de la provincia de Valladolid participantes en el "Programa 2030" (desglosar dato para los alumnos que cursan infantil, primaria y secundaria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001635 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa de los centros de la provincia de Valladolid participantes en el Programa 2030

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001635, se manifiesta lo siguiente:

Castilla y León cuenta con 1.362 centros donde se imparten enseñanzas de régimen general, de los cuales 273 radican en la provincia de Valladolid. Por su parte, actualmente existen 29 centros en los que se ha implantado el Programa 2030, 8 de los cuales se encuentran en la provincia de Valladolid.

Los datos para la participación en el programa 2030 se analizan de manera global, como centro educativo, y no de manera específica por etapa.



Los porcentajes de alumnado en vulnerabilidad educativa, de los centros participantes, en el momento de comenzar el programa, indicaban más del 30 % de su alumnado, en una de sus etapas educativas.

El número de alumnos de cada uno de los centros de la provincia de Valladolid participantes en el "Programa 2030", desglosado según se solicita, se detalla en la tabla siguiente:

CENTRO	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
CEIP JORGE GUILLÉN	26	45	0	71
CEIP MIGUEL ISCAR	12	33	0	45
CEIP: CRISTOBAL COLÓN	55	143	0	198
CEIP GINER DE LOS RIOS:	9	49	0	58
CEIP GABRIEL Y GALÁN:	22	61	0	83
CEIP ALLÚE MORER	47	145	0	192
CC MARIA MICAELA	26	90	56	172
CC SAN VIATOR	37	163	155	355

Valladolid, 11 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.